

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### INTRODUCCIÓN

#### I. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Autónoma de México es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 por Cédula Real, organizada a la manera de la Universidad de Salamanca, formada por cuatro Facultades “mayores” -Teología, Cánones, Leyes y Medicina-, una “menor” -Artes- y Cátedras Varias. Esta Institución fue la primera en ofrecer cátedras en el Continente Americano.

En septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, que reúne a escuelas nacionales fundadas a lo largo del Siglo XIX (Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y la Escuela de Altos Estudios.).

#### II. FUNDAMENTO LEGAL DE SU CREACIÓN

El 22 de septiembre de 1910, siendo presidente Porfirio Díaz se inauguró la Universidad Nacional de México dando cumplimiento al decreto del 16 de mayo de 1910 que formalizaba su ley constitutiva. El 28 de mayo de 1929, el Presidente Lic. Emilio Portes Gil le otorga dicha autonomía.

#### III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Docencia. Para favorecer el desarrollo y la profesionalización de los académicos, operaron los programas institucionales de apoyo a lo docencia.

Bachillerato. La matrícula del nivel medio superior es de 111,073 estudiantes, 52,807 en la Escuela Nacional Preparatoria y 58,266 en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Licenciatura. Se ofrece 128 planes de estudio. La matrícula en las 125 licenciaturas es de 209,973 estudiantes.

Posgrado. La Universidad ofrece 246 planes de estudio de especialización y 41 programas de posgrado. La matrícula es de 16,778 estudiantes.

Educación abierta y a distancia. Este sistema ofrece 29 programas de licenciatura en modalidad abierta y 22 a distancia, además de un bachillerato. La matrícula en el nivel bachillerato es de 442 alumnos y 32,733 de licenciatura.

Sistema Incorporado. Representa la oferta educativa privada, en la que se forma a estudiantes con apego a los planes de estudio universitarios. Este año estuvo integrado por 315 instituciones educativas ubicadas en 26 entidades federativas y la conforman 10,025 docentes y 76,588 estudiantes.

Investigación. La investigación realizada genera y promueve conocimiento para el bienestar de las sociedades. Los avances en la investigación, ratifica su vocación para estudiar y entender las necesidades del entorno social y contribuir a la solución de problemas nacionales y globales.

#### IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

Los principales fines de la Universidad, son impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

En el logro de estos objetivos, en sus recintos se lleva a cabo una parte considerable de la investigación que se realiza en el país; es la institución donde se forma una proporción importante de los jóvenes que alcanzan una licenciatura o un posgrado.

Para realizar sus fines, la Universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acoge en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

El propósito esencial de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

### **V. OBJETO SOCIAL**

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la define como una Corporación Pública –Organismo Descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

### **VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS**

#### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) diseñó el Plan de Desarrollo Institucional para el cuatrienio 2015-2019. El plan contiene 17 programas estratégicos los cuales abordan aspectos centrales para la vida estudiantil, académica y administrativa de la institución, distribuidos en 256 proyectos. Al finalizar este periodo de gestión, 240 proyectos cumplieron su propósito, lo que representa el 94%.

El objetivo del Plan es contribuir al fortalecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante la mejora continua de su oferta educativa en todos sus niveles; la apertura de nuevas opciones profesionales aprovechando las tecnologías de información, comunicación y enseñanza; la consolidación de la investigación, la innovación y el conocimiento científico que contribuyan a resolver grandes problemas nacionales y, por sobre todo, ofreciendo una formación integral que se traduzca en la formación de profesionistas con compromiso social y capacidad de participar, aprovechar y contribuir al conocimiento.

Durante el año 2019, se elaboraron los reportes de seguimiento correspondientes al tercer cuatrimestre de 2018, al primer cuatrimestres de 2019 y el informe final, reportes en los que se da cuenta del avance y conclusión de los proyectos.

#### **DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO**

En el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, se consolidó la atención y seguimiento de las quejas presentadas por la comunidad universitaria, contabilizando más de 920 en el periodo. Se elaboró el tercer informe anual estadístico sobre la implementación del Protocolo; se dio continuidad a los informes sobre la atención psicológica y psiquiátrica proporcionada a las personas que presentan una queja; se llevó un seguimiento de la implementación de las personas orientadoras, quienes recibieron capacitación, y se incorporaron procedimientos alternativos.

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario dio seguimiento a la difusión del Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM y elaboró una encuesta sobre las condiciones de igualdad y equidad de género en la Universidad, la cual contribuirá a su evaluación en todas las entidades y dependencias universitarias.

Se continuó con la difusión de mensajes formulados por la Comisión Especial, en forma de inserciones en la Gaceta UNAM y en los talones de pago de los trabajadores de la Universidad; el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y el Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM, fueron difundidos en las actividades de bienvenida de escuelas y facultades.

Para preservar e impulsar en todos sus ámbitos la pluralidad, diversidad, equidad e igualdad, se llevaron a cabo diversas actividades académicas, destacando: el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia; el Encuentro Internacional de Líderes Universitarios HeForShe “Empoderamiento de la mujer y desarrollo sostenible: Propuestas de la juventud”; el curso “Diversidad sexual y de género en el deporte: panorama y retos pendientes”; el taller “Nuevas Formas de interacción en el ámbito deportivo”, el Festival #NiViolenciaNiEmbarazo, la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y el primer concurso Cuéntanos sobre una Científica.

### **COMUNICACIÓN**

La Dirección General de Comunicación Social, incrementó la difusión de las actividades de la UNAM y potenció los recursos tecnológicos y digitales. La Gaceta UNAM Digital renovó su sitio web y ahora permite su consulta desde cualquier dispositivo móvil o navegador.

### **PRESENCIA DEL RECTOR**

A lo largo del año el Rector llevó a cabo una serie de actividades, entre las que destacan las conmemoraciones con motivo del 90 aniversario de la autonomía universitaria y la firma de convenios con las nuevas autoridades gubernamentales, con instituciones académicas del país y el extranjero, y con organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

### **VII. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El objetivo principal del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM se alinea totalmente con el Plan Nacional de Desarrollo, ya que ambos tienen el propósito de implementar políticas que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, de elevar la calidad y pertinencia de la educación, revisar los planes y programas de estudio promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural, y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación, y la eliminación de la violencia. Fortalecer la profesionalización del personal docente. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares. Y promover que los sistemas educativos reduzcan la desigualdad y permita un desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.